aportes en línea

Planilla por Administradora

COLMENA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 899999468	2	MUNICIPIO DE SOPO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 3 No. 2-45	SOPO-CUNDINAMARCA	5876644	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2017618635	9449435122	Y	2023/04/19	2023/04/11	BANCOLOMBIA	0	$2,905,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							NOVEDADES															SALARIO		ARL						
Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero	Temp. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Valor	Integral	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion
CC	94254232	LOPEZ ZULETA CARLOS ARIEL	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,694,000	No	30	$1,694,000	6.96%	5	$118,000
CC	1075872304	MAHECHA CHUNZA ERICK ARLEY	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,160,000	No	30	$1,160,000	4.35%	4	$50,500
CC	1075875844	MALDONADO LOZADA EDGAR MATEO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,160,000	No	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800
CC	1075877829	MIRANDA FLOREZ LUISA FERNANDA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,175,300	No	30	$1,175,300	4.35%	4	$51,200
CC	1022382173	MORANTES ROJAS RUDDY JOHANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$2,076,000	No	30	$2,076,000	6.96%	5	$144,500
CC	80845172	MORENO SEGURA EDWIN ALEXANDER	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,800,000	No	30	$1,800,000	6.96%	5	$125,300
CC	1075870480	MORENO VALBUENA LIZ JENNIFER	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,160,000	No	30	$1,160,000	4.35%	4	$50,500
CC	1078370548	MURCIA PAEZ YEIMY ANDREA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,694,000	No	30	$1,694,000	6.96%	5	$118,000
CC	1075873801	PINEDA ALMANZA JHON JAIRO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		No	No																		$1,386,000	No	30	$1,386,000	4.35%	4	$60,300

2023/04/11 11:15 AM

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):	EDWIN ALEXANDER MORENO SEGURA
No. Identificación:	CC80845172
Dirección:	CARRERA 2 A 5 39 SOPO
Telefono:	8711727
Correo:	edwin859@gMAIL.COM
Ciudad:	SOPÓ
Número de Planilla:	8366218666

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	EDWIN ALEXANDER MORENO SEGURA
Tipo y número de identificación	CC80845172
Número de planilla	8366218666
Fecha pago	2023-03-10
Número de autorización pago	1000000144
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2023
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2023
Número de Administradoras	2
Total Pagado	564300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	316800	1
EPS008	Compensar EPS	247500	1

8366218666

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80845172
APELLIDOS Y NOMBRES: EDWIN ALEXANDER MORENO SEGURA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	1980000	1980000	0	0	247500	0	316800	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Cuenta de Cobro # 2

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

NIT N 899999468-2

DEBE A

EDWIN ALEXANDER MORENO SEGURA identificado con cedula de ciudadanía N° 80845172 de Bogotá la suma de $4.950.000 cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos M/C por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO, AUTORIZACIONES Y OTRAS ACTUACIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.

Fecha de ejecución: del 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023

Consignar en: Cuenta de ahorros Bancolombia 893-848619-12

Cordialmente

EDWIN ALEXANDER MORENO SEGURA

CC 80845172 DE BOGOTÁ

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECRETARIA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL DI-2023-0134

INFORME N° 2
(Marzo 03 a Abril 02 de 2023)

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ

REVISIÓN	MODIFICACIONES	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	Emitido para revisión y aprobación	02/04/2023	E. MORENO	J. SANCHEZ	J. SANCHEZ

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. INFORME MENSUAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3

2.1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DI-2023-0134 3

2.2. INFORMACIÓN BÁSICA 3

2.3. INFORMACIÓN INICIAL 4

2.4. GESTIÓN, TRÁMITES Y CONCEPTOS TÉCNICOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO. 4

2.5. AVANCE DE SEGUIMIENTO DE URBANÍSTICO 4

3. OBSERVACIONES 5

4. CONCLUSIONES 5

ANEXO 1 6

ANEXO 2 15

1. Introducción

En el presente informe se consigna las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre marzo 03 de 2023 a abril 02 de 2023, correspondiente al contrato, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO, AUTORIZACIONES Y OTRAS ACTUACIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ"

A partir de lo anterior se presenta el resumen de las actividades técnicas y administrativas realizadas durante este periodo. En el área técnica se destacan en primer lugar las actividades de revisión de estudios de suelos, cálculos estructurales y movimientos de tierras involucrados en las solicitudes de licencias de construcción. En segundo lugar se encuentran las actividades de seguimiento de obra en el área urbana y rural del municipio de Sopó, y en tercer lugar actividades como la emisión de conceptos geológicos y geotécnicos para las dependencias que lo requirieron. Administrativamente se destaca la respuesta a oficios y derechos de petición, quejas y solicitudes de la comunidad.

2. Informe mensual contrato prestación de servicios

Periodo: marzo 03 de 2023 a abril 02 de 2023

2.1. Antecedentes del contrato de prestación de servicios DI-2023-0134

Descripción del contrato: el contrato contempla las revisiones técnicas de los expedientes de solicitudes de licencias de construcción en los componentes de estructuras y geotecnia. Adicionalmente

2.2. Información básica

CONTRATO No.	DI-2023-0134
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en el seguimiento a los procesos de licenciamiento, autorizaciones y otras actuaciones propias de la secretaria de planeación territorial y urbanismo de la alcaldía municipal de sopó
CONTRATISTA:	Edwin Alexander Moreno Segura
C.C.:	80.845.172 de Bogotá
CONTRATANTE:	Municipio de Sopó (Cundinamarca)
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	03 de marzo de 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Janneth Cristina Sánchez Carreño
PLAZO DEL CONTRATO:	4 meses
FECHA ACTA INICIO:	03 de marzo de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$19.800.000

2.3. Información inicial

Este componente incluye las condiciones en las cuales se están las carpetas al inicio del mes y el cronograma de control urbanístico a realizar dentro del objeto del contrato. Este estado se actualizará el mensualmente mientras esté vigente el contrato de prestación de servicios.

Tabla 1. Estado inicial

CARPETAS	ESTADO
Seguimiento 2016, 2017 y 2018	Se revisarán obras aún no marcadas o con seguimiento hecho el año 2017 y 2018 en el cronograma de seguimiento y se realizara cierre a las del año 2016.
Seguimiento 2019, 2020 y 2021	Se revisarán obras aún no marcadas en el cronograma de seguimiento

2.4. Gestión, trámites y conceptos técnicos realizados en el mes de marzo.

Durante el periodo del 03 de marzo al 02 de abril de 2023, se emitieron conceptos técnicos acerca de los estudios geotécnicos y cálculos de estructuras incluidos en los procesos de licencias de construcción. Ver anexo 1

2.5. Avance de seguimiento de urbanístico

2.5.1. Descripción de los trabajos realizados

En este periodo se continuó por parte del contratista las actividades de seguimiento urbanístico de las licencias expedidas en el año 2019, 2020 y 2021.
Dentro del seguimiento urbanístico también se contempla realizar control a las licencias expedidas en 2017 y 2018 las cuales aún no tienen cierre de seguimiento. Este proceso será apoyado por dos técnicos a quienes se les organiza
Donde no se contaba con licencia o la debida autorización emitida por la secretaria de urbanismo se realizaron actas de verificación y se requirió a los propietarios o encargados para legalizar las obras o realizar las adecuaciones necesarias.

2.5.2. Consolidado de visitas técnicas

Durante este periodo y como parte del objeto del contrato también se realizaron visitas técnicas a petición de la comunidad del municipio, acompañamiento a otras dependencias como la dirección de Gestión del Riesgo Municipal, inspección de Policía, la Secretaria de Ambiente y las demás dependencias que indique el supervisor del contrato.

2.5.3. Administrativo

Durante este periodo de tiempo se realizaron labores administrativas, las cuales consistieron en respuesta a derechos de petición, oficios radicados por la comunidad y remisión de suspensiones de obra e infracciones urbanísticas a Inspección de Policía.

3. Observaciones

La mayoría de visitas de campo realizadas fueron de quejas y solicitudes de la comunidad y de otras dependencias.
Las actividades que más se realizaron fueron las revisiones técnicas de las solicitudes de licencias.

4. Conclusiones

- Se está dando rápida respuesta a las peticiones de la comunidad.
- Se realiza seguimiento de obra según vayan iniciando
- La revisión de los estudios geotécnicos y cálculos estructurales hace que el municipio cumpla aún más con la normativa sismo resistente vigente.

ANEXO 1

Gestión, trámites y conceptos realizados en el mes de marzo.

Durante el periodo del 03 de marzo al 02 de abril de 2023, se emitieron los siguientes conceptos técnicos acerca de los estudios geotécnicos y cálculos estructurales incluidos en los procesos de solicitud de licencias de construcción.

Tabla 2 Revisión de estudios geotécnicos y estructurales incluidos en solicitudes de licencias de construcción

Rad.	Observaciones
008	**Estructurales** • El formulario único debe estar firmado por el ingeniero que realiza el peritaje. • Se debe anexar certificación bajo la gravedad de juramento firmada por el ingeniero que realizo el peritaje donde se indique cumplimiento de los parámetros establecidos en el capítulo A.10 de la NSR-10. • Identificar en el informe el sistema estructural que tiene la vivienda según A.3.2 • Identificar geometría de conformidad con A.3.3 NSR-10. • Identificar nivel de amenaza sísmica de conformidad con A.2 NSR-10. • Realizar elementos no estructurales de conformidad con A.9 NSR-10. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • No requiere. **Movimiento de tierras** • No requiere
010	**Estructurales** • Aclarar en el cálculo estructural lugar del proyecto ya que no es en Yerbabonita. • Indicar en el memorial de responsabilidad el lugar del proyecto (Parque Caballeros de la Noche) incluyendo número de lote. • Numeral 2.2.1 Espectro elástico de aceleraciones se realiza con perfil de suelo tipo C, contradiciendo lo indicado en el inicio del informe. No concuerda con el perfil de suelo estipulado en el estudio de suelos. Se debe entregar nuevo cálculo estructural de acuerdo al perfil de suelo tipo E. • Se debe incluir cálculo y diseño de elementos no estructurales de acuerdo al título A.9 de la NSR-10. • Se debe anexar cálculos y diseños de estructuras de contención de acuerdo a los parámetros establecidos por el ingeniero geotecnista. • La zapatas se diseñaron como un terreno plano, pero hay unas que quedan por fuera del terreno como es el caso de la C18 que el terreno está a más de 1,50 m. las zapatas deben quedar mínimo 50 cm empotradas en el terreno y el mejoramiento de suelo con ciclópeo no puede sobresalir a superficie. Recordar que el terreno es inclinado y que la cimentación es a 2.5 metros desde el terreno original. Se requiere tener en cuenta esto para cortes, niveles y alturas. • De acuerdo al punto anterior se requiere también rediseñar las columnas ya que estas en algunos segmentos tendrían mayores alturas debido a la inclinación del terreno. • Debido al requerimiento de los puntos anteriores realizar planos por niveles de acuerdo a los nuevos diseños. • En la terraza permeable no se puede tener una placa con e=8 cm, solo se permite las viguetas y vigas. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El memorial de responsabilizad debe estar firmado por el ingeniero geotecnista • En el numeral 2.3 corregir la ubicación del proyecto ya que no se desarrolla en Yerbabonita. • En el numeral 3.1 estratigrafía se mencionan formaciones que no se encuentran en el área de influencia como son Caqueza, Santa Rosa, Ubala, Lutitas de Macanal, las Juntas, Fomeque y Une. • No se cumple con la exploración mínima establecida en la tabla H.3.2-1 de la NSR-10.

	• Se debe incluir en el informe el análisis de estabilidad de laderas y taludes según título H.5 de la NSR-10. • De acuerdo al diseño arquitectónico se deben incluir estructuras de contención, las cuales no aparecen en el estudio de suelos, por lo tanto se debe incluir en el informe los parámetros de diseño de las estructuras de contención de acuerdo al título H.6 de la NSR-10. • El ingeniero geotecnista debe firmar y aprobar los planos estructurales relacionados con cimentación y muros de contención. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y relleno.
012	**Estructurales** • Se debe anexar memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero estructural. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • Se debe anexar memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero geotecnista. • No se recibió estudio de suelos. Se debe realizar estudio de suelos según título H de la NSR-10 y estará sujeto a revisión total. **Movimiento de tierras** • No requiere
013	**Estructurales** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero estructural. • Las distancias entre ejes no coinciden con la parte arquitectónica. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El memorial de responsabilidad debe ser referente al municipio de Sopó y no la ciudad de Bogotá. **Movimiento de tierras** • No requiere
014	**Estructurales** • En el numeral 2. "descripción de proyecto" hace referencia a otro predio. Aclarar o corregir. • En el numeral 2-1.2 "Parámetros sísmicos" indica un calor de capacidad portante diferente al indicado en el estudio de suelos. Corregir o aclarar. • Se debe realizar cálculo y diseño de escaleras de acuerdo al título A.8. • Se debe incluir cálculo y diseño de elementos no estructurales de acuerdo al título A.9 de la NSR-10. • Se deben anexar planos estructurales para revisión completa debido a que no fueron entregados. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • Corregir el numeral 9.6 "Análisis de licuación" ya que menciona suelo tipo D. **Movimiento de tierras** • No requiere
015	**Estructurales** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero estructural. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se

	deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista **Suelos** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero geotecnista. **Movimiento de tierras** • No requiere.
016	**Estructurales** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero estructural. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • Cumple con la norma y no tiene requerimientos. **Movimiento de tierras** • No requiere
017	**Estructurales** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero estructural. • Corregir en el capítulo 3 Análisis sísmico el coeficiente de amplificación (Fv) ya que se le da un valor de 2.0, lo que no concuerda con lo establecido en la tabla A.2.4-3 para un perfil de suelo tipo E. • Anexar cálculo de escaleras según capitulo A.8 de la NSR-10. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El ingeniero geotecnista debe firmar el formulario único nacional. • Se debe anear memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero geotecnista. • Se debe anexar tarjeta profesional del ingeniero geotecnista. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y relleno.
018	**Estructurales** • Desistido por valla **Suelos** • Desistido por valla **Movimiento de tierras** • Desistido por valla
019	**Estructurales** • Se deben entregar las memorias de cálculo estructural completas y legibles. Al no ser legible no se puede realizar la revisión de las memorias de cálculo. • En planta de cimentación entre ejes A-B se describe una placa maciza en la zona de deck. Si es deck permeable no se debe fundir la placa maciza, si es deck sobre placa debe aclararse en planos arquitectónicos y computarse en índices de ocupación y construcción. • Adjuntar cálculo, diseño y detalle de las escaleras según título A.8 de la NSR-10. • Adjuntar cálculo y diseño de estructuras de contención cumpliendo con los factores de seguridad del título H.6 de la NSR-10. • Teniendo en cuenta que la información inicial fue aportada sin memorias de cálculo, se realizara revisión total a la entrega de requerimientos. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos.

	• Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • La exploración realizada no cumple ya que el literal c del título H.3.2.4 indica que al menos el 50 % de los sondeos debe quedar sobre la proyección de la construcción. • En la ilustración 4. Mapa geológico y litológico de Sopó, la leyenda seleccionada no corresponde a la geología del municipio de Sopó ya que no hay rocas ígneas intrusivas. Igualmente se requiere identificar las unidades geológicas a escala más local. Identificar fallas geológicas presentes en el área. • Se requiere incluir dentro del estudio geotécnico el análisis de estabilidad de taludes y estructuras de contención para el área de estacionamiento de acuerdo los titulo H.5 y H.6 de la NSR-10. • Se requiere realizar análisis de estabilidad de laderas y taludes en el segmento de la vía de acceso entre el K 0+10 y el K 0+25, con el fin de garantizar la seguridad de la vía interna como de la vía pública ubicada al costado oriental del predio. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno de la vivienda y la vía de acceso. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno de la vivienda y la vía de acceso. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno de la vivienda y la vía de acceso. • Anexar memoria de diseño de excavaciones y/o relleno de la vivienda y la vía de acceso especificando estabilidades según título H.5 de la NSR-10 y especificar materiales de relleno.
021	**Estructurales** • El diseñador de elementos no estructurales debe firmar el formulario único nacional, anexar memorial de responsabilidad y tarjeta profesional. • Las vigas de cimentación no cumplen con la altura mínima de 0.40 m incluida en las recomendaciones del estudio de suelos para contrarrestar la presencia de arcillas con inestabilidad volumétrica. • En altura máxima indica 4.25m, aclarar o corregir ya que no corresponde a la máxima del proyecto (estructuralmente). • La presión de contacto no corresponde a la dada en el estudio de suelos. Aclarar o corregir. • Anexar cálculo de la correas de cubierta. • Los ejes estructurales no concuerdan con los ejes arquitectónicos. • El plano de estructural de primer piso no concuerda con las áreas arquitectónicas (área de chimenea esta en otro lugar). • Anexar el cálculo y diseño de la estructura de 2 pisos. • Anexar planos estructurales de la estructura de dos pisos. • Anexar cálculo y diseño de las escaleras de acuerdo al título A.8 de la NSR-10. • Se deben anexar los cálculos y detalles de les estructuras metálicas de las pérgolas. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • Se debe anexar memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero geotecnista, donde se especifique el predio al cual se refiere el estudio de suelos del radicado 021 de 2023. • El predio es independiente y se constituye por una unidad de construcción, por lo tanto el informe debe ser del exclusivamente del Lote 5 del sector 2C. • Se requiere incluir en el informe gráficos de localización general y local. • Se requiere incluir en el informe descripción geomorfológica y geológica del área del proyecto. • La exploración realizada no cumple con la mínima requerida en el titulo H de la NSR-10. Se requiere mínimo 3 sondeos de 6 metros de profundidad. • Se requiere anexar metodología y cálculo de la capacidad portante. • Identificar la profundidad de apoyo para el lote 5 del sector 2C. • Se requiere anexar metodología y cálculo de asentamientos. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno.

022	**Estructurales** • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista **Suelos** • Cumple con la norma y no tiene requerimientos. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno
023	**Estructurales** • No requiere **Suelos** • No requiere **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y relleno.
024	**Estructurales** • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • Cumple con la norma y no tiene requerimientos. **Movimiento de tierras** • No requiere.
026	**Estructurales** • Aclarar o corregir el documento de resistencia al corte para vigas debido a que indica niveles diferentes a los del proyecto. • Los ejes estructurales no corresponden a los ejes arquitectónicos. • Entre los ejes 7-AB y 8-AB del plano arquitectónico se encuentra una zona en deck permeable, por lo tanto en los planos estructurales no se puede reflejar una estructura de concreto como la que aparece entre los ejes 6-AC y 7-AC. • La estructura del depósito es independiente y debe estar separada totalmente de la vivienda, por lo tanto no debe estar unidad por vigas de cimentación. Retirar VC-143, VC-118 y recortar VC-112 entre ejes 7-9 del plano estructural presentado. • En la entrada principal (hall de acceso) la planta estructural no corresponde a la arquitectónica (ejes arquitectónicos 6-7 estructurales 5-6). • En el eje k entre 3-5 estructurales se indica placa que sobre sale y no corresponde a planos arquitectónicos. • Entre los ejes H-J y 1-2 la estructura diseñada sobre sale y no concuerda con los planos arquitectónicos. • Falta incluir en planos estructurales el plano de nivel 5.00. • Se debe anexar cálculo y detalles de las pérgolas sobre el parqueadero y zona de BBQ. • La estructura no coincide con los planos estructurales en ubicación de columnas. • Se debe recalcular la estructura teniendo en cuenta los requerimientos antes mencionados. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente los Cálculos y planos estructurales corregidos. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista **Suelos** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero geotecnista.

	Movimiento de tierras • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno. • Anexar memoria de diseño de excavaciones y/o relleno especificando estabilidades según título H.5 de la NSR-10 y especificar materiales de relleno.
027	**Estructurales** • Se deben anexar certificados de experiencia profesional del ingeniero estructural conforme al artículo 27 de la ley 400 de 1997. • Se deben realizar exploraciones estructurales y de cimentación de acuerdo al A.10.2. incluir registro fotográfico. • Se debe incluir en el informe los parámetros de geometría de acuerdo con A.3.3 (Ro, Φa, Φp, Φr, R). • Incluir nivel de amenaza sísmica de acuerdo a A.2 (DES, DMO, DMI, Aa, Av, Ad, Fa, Fv, I). • Se debe identificar el sistema de cimentación junto con la descripción y la exploración realizada. • Identificar y describir sistema de entrepisos junto con la exploración realizada. • Realizar la descripción detallada de vigas y columnas en cuanto a dimensiones y luces. • Descripción de elementos estructurales y cálculos de acuerdo a A.9. • Realizar descripción detallada de cubiertas en cuanto a materiales, direcciones y ángulos. • Determinar las solicitaciones equivalentes al A.10.4.2 • Incluir resistencia efectiva de la estructura. • Determinar el índice de sobreesfuerzo de la estructura. • Al haber cambio de uso se debe anexar memorias de cálculo donde se indique que la estructura de la zona comercial tendrá la resistencia y el comportamiento esperado. • Se debe incluir informe del reforzamiento estructural parcial junto con cálculos y planos. • Se debe anexar registro fotográfico en cada uno de los apartes del peritaje. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y/o de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • Requiere estudio de suelos según título H de la NSR-10. **Movimiento de tierras** • No requiere
028	**Estructurales** • Se debe anexar memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero estructural. • Se requiere informe estructural donde se describa el sistema estructural usado, descripción de cargas, el grado de disipación de energía, tipo de análisis estructural, espectro de diseño y cálculo de derivas máximas. • Se debe entregar el cálculo y diseño de la cimentación. • Se debe anexar cálculo y diseño de uniones entre elementos estructurales. • Se debe anexar cálculo y diseño de elementos no estructurales. • Se debe anexar plano de detalle de la estructura metálica. • En los planos de cimentación especificar el mejoramiento de suelo y la profundidad de implantación final, esta debe coincidir con lo especificado por el ingeniero geotecnista. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero geotecnista. • Se debe justificar adecuadamente la suspensión de los sondeos ya que la última prueba de SPT se realizó a 1.75 m de profundidad y no se realizaron más ensayos que justifiquen el rechazo. Los suelos asimilables a roca se dan cunado el ensayo de SPT de rechazo de acuerdo a la ASTM-D-1586 o la velocidad de onda de corte sea mayor a 500 m/s. de no justificarse se debe realizar la exploración de acuerdo a la tabla H.3.2-1

	Movimiento de tierras • No requiere.
029	**Estructurales** • Los cálculos del muro de contención deben ser más específicos y detallados se debe verificar el cumplimiento de los factores establecidos en el titulo H.6 de la NSR-10. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • Se debe realizar descripción geológica de acuerdo a la zona de estudio ya que las unidades descritas no se encuentran en el área del proyecto. • Se debe indicar los métodos para el control del nivel freático durante la construcción y posterior a esta. • Se requiere entregar análisis de estabilidad de taludes y de estructuras de contención de acuerdo a titulo H.5 y H.6 de NSR-10. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y relleno. • Anexar memoria de diseño de excavaciones incluyendo plan de contingencia de la excavación.
030	**Estructurales** • El Formulario único nacional debe estar firmado por el ingeniero estructural. • El Formulario único nacional debe estar firmado por el diseñador de elementos no estructurales. • En los planos arquitectónicos incluir la ubicación de las columnas aportadas en los planos estructurales. • El plano estructural de cubierta no coincide con el arquitectónico. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El Formulario único nacional debe estar firmado por el ingeniero geotecnista **Movimiento de tierras** • No requiere
031	**Estructurales** • El formulario único nacional debe estar completamente diligenciado en el recuadro de Ingeniero diseñador estructural. • El formulario único nacional debe estar completamente diligenciado en el recuadro de diseñador de elementos no estructurales. • Se debe anexar el cálculo y diseño de todas las estructuras de contención incluidos factores de seguridad. Solo se entregó muro de contención de sótano. • Se debe incluir en el cálculo estructural las cargas por el ascensor (B.3.5 y B.4.4). • Se debe incluir en el cálculo estructural las cargas por Granizo (B.4.8.3). • La estructura entre ejes 1'-3' y Ao-A de los planos estructurales de planta piso 1, no se encuentra en los cálculos estructurales. • El baño 2 de la planta de primer piso no concuerda con la estructura presentada debido a que ocupa zonas destinadas para deck que no deben contar con placa. Igualmente en la zonas de deck no se deben implantar estructuras diferentes (eliminar materas en planos arquitectónicos). • Se deben referenciar los muros en planos de planta. • Indicar en planos estructurales de segundo piso que en la zona de terraza descubierta no va placa en concreto ni ningún material permeable. • Se deben incluir detalles del deck a utilizar, y de como este se conecta a la estructura de concreto. • Se debe entregar plano de detalles de eventos no estructurales. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente

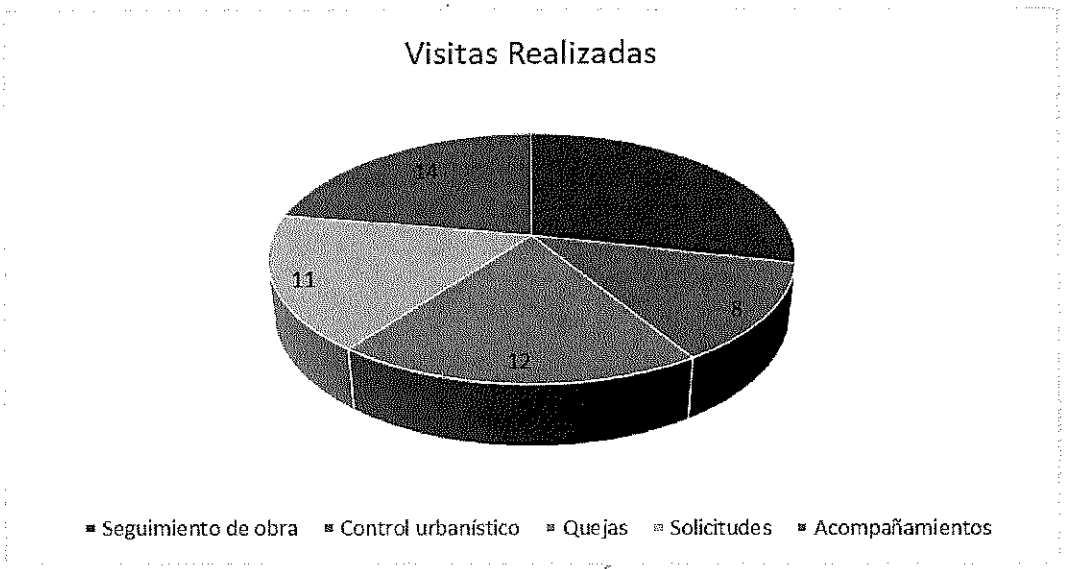
	la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El formulario único nacional debe estar completamente diligenciado en el recuadro de Ingeniero geotecnista. • Se debe realizar análisis de estabilidad de laderas y de todos los taludes resultantes de acuerdo al título H.5, verificando factores de seguridad en condiciones estáticas y seudo estáticas. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno de la vivienda y la vía de acceso. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno de la vivienda y la vía de acceso • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno. • Anexar memoria de diseño de excavaciones incluyendo plan de contingencia de la excavación y análisis de estabilidad de todos los taludes resultantes y de la ladera completa en condiciones estáticas y de sismo. • Anexar 2 copias de los planos de movimientos de tierras firmados por el Ingeniero geotecnista, topógrafo y propietarios.
032	**Estructurales** • El ingeniero estructural debe firmar el formulario único nacional de licencias de construcción. • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero estructural. • Los ejes estructurales deben coincidir con los ejes arquitectónicos. • Se debe anexar cálculo y diseño de elementos no estructurales de acuerdo al titulo A.9. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El ingeniero geotecnista debe firmar el formulario único nacional de licencias de construcción. **Movimiento de tierras** • No requiere
033	**Estructurales** • Se requiere anexar memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero estructural. • Se requiere que el ingeniero estructural firme el formulario único de licencias de construcción. • Se requiere presentar planos estructurales. • Se requiere presentar cálculo y diseño estructural completo. Queda sujeto a revisión completa en requerimientos. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El ingeniero geotecnista debe firmar el formulario único nacional de licencias de construcción. • Se debe anexar memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero geotecnista. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno. • Anexar memoria de diseño de excavaciones y/o relleno especificando estabilidades según título H.5 de la NSR-10 y especificar materiales de relleno.
034	**Estructurales** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero estructural. • Se debe aportar copia de la tarjeta profesional del ingeniero estructural. • Se debe corregir el diseño de cimentación ya que el Qadm suministrado por el estudio de suelos es muy inferior al informado en el cálculo estructural.

	• En el plano de cimentación se debe incluir el despiece y detalle de zapatas en planta y corte. • Se debe entregar el plano de planta de cubierta. • Se debe entregar plano de detalles de cubierta (correas, uniones). • Se debe entregar plano de detalles de elementos no estructurales. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista **Suelos** • Se debe realizar descripción geológica y geomorfológica del área del proyecto. • Realizar análisis de estabilidad de laderas y taludes de acuerdo al título H.5 de la NSR-10. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno. • Anexar memoria de diseño de excavaciones y/o relleno especificando estabilidades según título H.5 de la NSR-10 y especificar materiales de relleno.
036	**Estructurales** • Incluir en los planos estructurales la identificación de donde se ubica cada uno de los tipos de muros de contención. • El diseño de muros se realizó con parámetros de diferentes a los indicados en el estudio de suelos. Corregir y realizar nuevamente calculo. • Realizar cálculo de muro en gaviones junto con sus factores de seguridad. • En las estructuras de contención realizar cálculo por volcamiento de acuerdo al título H.6. • Se debe realizar cálculo de las estructuras de contención del parqueadero, que no fueron incluidos en los planos estructurales. • Escalera en la parte interna de nivel 1 no corresponde a plano arquitectónica. Eliminar del cálculo y planos. • De acuerdo a los requerimientos solicitados en la parte arquitectónica y de suelos, se deberá verificar si al ajustar el proyecto se deberá realizar algún cambio en la estructura del proyecto, por lo anterior se deberá entregar nuevamente la información corregida. • Anexar 1 CD o USB del proyecto en AutoCAD y o compatibles. • Anexar 2 copias de los planos estructurales firmados por el Ingeniero Estructural y propietarios. Los planos estructurales con relación a cimentación deben estar firmados por el ingeniero geotecnista. **Suelos** • El memorial de responsabilidad debe estar firmado por el ingeniero geotecnista. • Se debe realizar análisis de estabilidad de laderas y taludes de acuerdo al título H.5 de la NSR-10. Tener en cuenta parqueaderos con cortes en dos direcciones y talud en la parte posterior de la vivienda. **Movimiento de tierras** • Anexar plano topográfico de planta donde se indiquen las zonas de excavación y/o relleno para vivienda y vía de acceso. • Anexar planos de cortes transversales y longitudinales donde se indique las zonas de excavación y/o relleno para vivienda y vía de acceso. • Incluir cuadro de volúmenes de excavación y/o relleno para vivienda y vía de acceso. • Anexar memoria de diseño de excavaciones y/o relleno especificando estabilidades según título H.5 de la NSR-10 y especificar materiales de relleno.

ANEXO 2

Tabla 3. Resumen de visitas realizadas en el mes de marzo de 2023

Actividad	Realizado	Porcentaje
Seguimiento de obra	18	28,57
Control urbanístico	8	19,05
Quejas	12	19,05
Solicitudes	11	17,46
Acompañamientos	14	22,22
Total	**63**	**100,00**



EDWIN ALEXANDER MORENO SEGURA
Profesional de apoyo técnico
Secretaria de Urbanismo y Desarrollo Territorial